

QUILMES, - 4 ABR 2007

VISTO el Calendario Académico del ciclo lectivo 2007, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Calendario no se contempla como día no laborable el día sábado 7 de abril correspondiente a Semana Santa.

Que constituye una tradición de esta Casa de Altos Estudios, disponer que el mencionado día no se realicen actividades docentes y académicas en general.

Que el cese de actividades de esa índole, no causa perjuicios al desenvolvimiento global del Calendario Académico del presente año lectivo.

Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

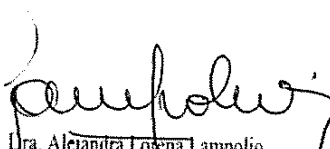
**RESUELVE:**

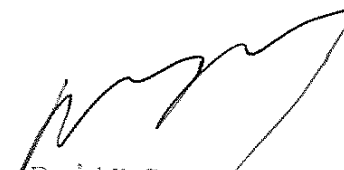
ARTÍCULO 1º: Establecer en la Universidad Nacional de Quilmes asueto docente y de actividades académicas en general, para el día 7 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00184**



  
Dra. Alejandra Lorenza Lampolio  
Secretaría Legal y Técnica  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel B. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES